



I.B.S. Brokers Correduría de Seguros, S.L.
c/ General Pardiñas nº 62, Ofic.. 3 – 28001 Madrid
Tel.: 91 781 11 56 – Fax: 91 781 11 57
e-mail; correduria@ibs.es
www.ibs.es

INSTRUCCIONES PARA LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE

ATT: CLUBS ADSCRITOS A LA FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO

1.- El Club interesado en suscribir un contrato de Asistencia en Viaje tiene que ponerse en contacto con la Correduría IBS Brokers en la dirección de mail: correduria@ibs.es solicitando información.

Es importante que en el mail se indique los siguientes datos:

- Nombre del Club
- Persona de Contacto
- Teléfono

2.- La Correduría IBS Brokers se pondrá en contacto con el Club interesado para informarles de las garantías, precios y forma de contratación.

Es importante que tengan en cuenta que el contrato se da de alta solo una vez y tarda 48 horas (no incluidos fines de semana ni festivos). Una vez dado de alta el contrato se mandará un fichero donde pueden comunicar las altas de las personas que viajarán a partir de ese momento y a futuro. El alta del contrato será informada tanto al Club como a la Federación Madrileña de Judo

Atentamente,



Fdo.: José González Taboada
IBS Brokers Correduría de Seguros